



RESULTADOS DE ABSOLUCION DE RECLAMOS

**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°01-2026-UNAJMA, PARA CONTRATA Y SUPLENCIA DEL
PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE
SERVICIOS (CAS) DE LA UNAJMA**

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

PLAZA N° 03	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (COD. AIRHSP: 000271)			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCION AL RECLAMO PRESENTADO	RESULTADO
01	Villa Yupanqui Yovani Cristian	Solicita: Reconsideración en revisión de expediente, por solicitud de trabajo	La comisión ha tomado la reconsideración en la revisión del expediente, con numero de registro 815, llegando a obtener el postulante 36 puntos, por lo que no logra el puntaje mínimo requerido para el puesto, de acuerdo a la tabla de evaluación curricular del proceso de selección. por lo tanto, se considera NO APTO	ADMITIDO

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

PLAZA N° 07	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (COD. AIRHSP: 000302)			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCION AL RECLAMO PRESENTADO	RESULTADO
01	Rivera Marquina Elizabeth	Solicita reconsideración puesto de trabajo, en la plaza N° 07 Auxiliar Administrativo Cod. AIRHSP 000302, ya que se encuentra en la necesidad de realizar una actividad para el bienestar personal y el sustento familiar.	La comisión se ratifica en los resultados, toda vez que, el expediente presentado por el postulante, no cumple con lo establecido en el numeral 8 de las bases, siendo reglas a cumplir en el presente proceso de carácter obligatorio, cabe resaltar precisa en la nota: De no presentarse de acuerdo al punto 8 serán DESCALIFICADOS	NO ADMITIDO
02	Villano Limache, Eliana	Solicita reconsideración en la evaluación de currículo vitae en la plaza N° 07 Auxiliar Administrativo Cod. AIRHSP 000302, precisando que ha laborado como Apoyo técnico y Administrativo adjuntando certificado	La comisión se ratifica en los resultados, toda vez que, el expediente presentado por el postulante, que contiene el certificado de prácticas pre profesionales periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2024, colisiona con el Artículo 5ª. del Decreto Supremo 1401 y Artículo 3ª de la Ley N° 31396 ya que su	NO ADMITIDO



	de Prácticas Pre profesionales	constancia de egreso fue al 18 de enero 2024. por lo tanto, no es válido su certificado.	
--	--------------------------------	--	--

DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

PLAZA N° 08	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (COD. AIRHSP: 000317)			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCION AL RECLAMO PRESENTADO	RESULTADO
01	Miranda Quispe Saul	Solicita Reconsideración de revisión de CV; precisando que; no cumple con la experiencia laboral específica; ya que indica que adjunto certificado de trabajo como asistente administrativo	La comisión se ratifica en los resultados, toda vez que, el expediente presentado por el postulante, no presento documentación conforme al literal c) del numeral 12 de la calificación sobre experiencia laboral específica; acreditando solo su certificado de trabajo de 08 meses y 29 días desde la emisión de la constancia de egresado.	NO ADMITIDO
02	Huaman Ayala Fanny Yanet	Solicita; se revise de manera minuciosa los documentos presentados, se reconsidere la calificación del cv considerando la experiencia laboral que ya ha sido validada por la propia universidad en procesos anteriores	La comisión se ratifica en los resultados, toda vez que, el expediente presentado por el postulante, conforme a los requisitos de la plaza numero 8 la experiencia laboral específica requerida es mínima de un (01); la postulante consigna en el anexo 01 en la experiencia específica 10 meses con 22 días, la evaluación del expediente de la postulante se ciñe a la información consignada en la ficha curricular que tiene carácter de declaración jurada por lo que, la postulante es responsable de la información presentada.	NO ADMITIDO

OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

PLAZA N° 09	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (COD. AIRHSP: 000319)			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCION AL RECLAMO PRESENTADO	RESULTADO
01	Quispe Martínez Dilio José	Solicita revisión y reconsideración de calificación, considerando que en las bases establecen que en	La Comisión se ratifica en el resultado obtenido, por el postulante; toda vez que no adjunta la constancia de egresado como lo establece en el literal c)	NO ADMITIDO



	las practicas computan como experiencia	del numeral 12 de las bases, referente a la calificación	
--	---	--	--

DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS

PLAZA N° 012	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (COD. AIRHSP: 000373)			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCION AL RECLAMO PRESENTADO	RESULTADO
01	Herbas de la Cruz, Ruth Karina	Solicita revisión de evaluación curricular Plaza N° 12, indicando que ha tomado conocimiento que no se le ha reconocido la experiencia laboral de las practicas pre profesionales y profesionales	La comisión se ratifica en los resultados, toda vez que, el expediente presentado por el postulante, no está conforme al numeral 8 de las bases; siendo reglas a cumplir en el presente proceso de carácter obligatorio, cabe resaltar precisa en la nota: De no presentarse de acuerdo al punto 8 serán DESCALIFICADOS; por lo tanto ya no es procedente continuar con la evaluación del CV; adicional a ello no presento documentación conforme al literal c) del numeral 12 de la calificación sobre experiencia laboral general y específica.	NO ADMITIDO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

PLAZA N° 017	TECNICO INFORMATICO (COD. AIRHSP: 000349)			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCION AL RECLAMO PRESENTADO	RESULTADO
01	Salgado Loyola William Hilmer	Solicita: Revisión integral de evaluación - Plaza N° 017, habiendo sido declarado no apto por presunto incumplimiento del requisito de experiencia general	La comisión se ratifica en los resultados de la evaluación curricular del postulante; no cumple con el perfil del puesto relacionado a la experiencia general y experiencia específica desde la obtención de la formación académica que adjunta al expediente de postulación. la obtención del título profesional que se adjunta es de fecha 22-03-2025; a partir del cual se efectúa la sumatoria para la experiencia general y específica; además, la constancia de trabajo que presenta el postulante es en integro en el sector privado y	NO ADMITIDO



			dichas constancias son desde el año 2011 al 2022, por lo que no computaría para la sumatoria para la experiencia general y experiencia específica.	
--	--	--	--	--

INSTITUTO DE INFORMÁTICA

PLAZA N° 020	TECNICO EN INFORMATICA (COD. AIRHSP: 000391)			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCION AL RECLAMO PRESENTADO	RESULTADO
01	Solis León, Rolando Nilton	Solicita Revisión de expediente de curriculum vitae y consideración de experiencia específica para la plaza N° 20 Técnico en Informática COD AIRHSP 000391	La comisión se ratifica en los resultados, toda vez que, el expediente presentado por el postulante, con respecto a la experiencia laboral específica mínima de dos (02) años en el sector público, no presento documentación conforme al literal c) del numeral 12 de la calificación sobre experiencia específica. que acredite fehacientemente la experiencia solicitada, como el caso de residente de obra, Técnico Administrativo Informático del Jurado Especial de elecciones no establece el tiempo; así como también Electro Sur Este es considerado como una empresa de derecho privado.	NO ADMITIDO

ESCUELA DE POSGRADO

PLAZA N° 027	COORDINADOR GENERAL (COD. AIRHSP: 000383)			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCION AL RECLAMO PRESENTADO	RESULTADO
01	Huasco Garfias Yudy	Presenta recurso de reconsideración, proceso CAS N°001-2026 - UNAJMA, Plaza N°027 Coordinador General	La comisión se ratifica de los resultados obtenidos por la postulante, toda vez que, como especialista administrativo en función similares solo posee 10 meses y 25 días de experiencia laboral específica y otras labores desarrollando como asistente técnico administrativo, por lo que no cumple con la experiencia laboral específica en función	NO ADMITIDO



			similares conforme lo establece las bases	
02	Zuñiga Oscco Roxana	Presenta: Solicitud de reconsideración de puntaje en evaluación curricular	La comisión se ratifica de los resultados obtenidos por la postulante, en condición NO APTO, toda vez que en el expediente de acuerdo al numeral 7 literal d) de las bases señala: que uno de los requisitos es adjuntar la constancia de habilitación profesional en el cual se puede evidenciar, en el número de folio 43 adjunta una constancia del Decano del colegio regional de licenciados en Administración de Apurímac con numero de registro de habilitación Nº 2025 - 401 valido hasta el 31-12-2025.	NO ADMITIDO

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

PLAZA N° 34	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO DE PROYECTOS (COD. AIRHSP: 000298)			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCION AL RECLAMO PRESENTADO	RESULTADO
01	Silva Luna Percy	Interpone reclamo contra resultados de evaluación curricular, solicita revisión de expediente y motivación expresa	La comisión se ratifica en los resultados, toda vez que, el expediente presentado por el postulante, no cumple con lo establecido en el numeral 8 de las bases, siendo reglas a cumplir en el presente proceso de carácter obligatorio, cabe resaltar precisa en la nota: De no presentarse de acuerdo al punto 8 serán DESCALIFICADOS; es decir que el postulante no cumple en presentar el expediente debidamente firmados o visados de manera correlativa, desde la primera hasta la última hoja.	NO ADMITIDO
02	Calderon Quispe Jhon Alder	Presenta reclamo por no estar conforme con el resultado de evaluación curricular	La comisión se ratifica en los resultados, toda vez que, el expediente presentado por el postulante, no cumple con lo establecido en el numeral 8 de las bases, siendo reglas a cumplir en el presente proceso de carácter obligatorio, cabe resaltar precisa	NO ADMITIDO



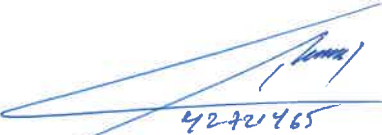
			en la nota: los anexos deberán estar debidamente llenados de manera correcta; en caso de encontrarse incompleto serán descalificados.	
--	--	--	---	--

VICERRECTORADO ACADEMICO

PLAZA N° 36	DIRECTOR DE ADMISION (COD. AIRHSP: 000357)			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCION AL RECLAMO PRESENTADO	RESULTADO
01	Leiva Gómez Luis Efrain	Solicita Absolución de reclamo de perfil de puesto en la experiencia laboral específica, plaza N°036	La comisión se ratifica en los resultados respecto al postulante, toda vez que no cumple con la experiencia laboral específica, relacionados para el puesto, conforme a las bases.	NO ADMITIDO

EL COMITE

Andahuaylas, 17 de febrero de 2026


4242465


Mendoza


Luis

